



cos para muebles y estanterías; la máquina de coser daba a la ropa todas las inflexiones de su corte y hechura; la de bordar producía, no solo adornos de continuado y repetido dibujo, sino dibujos en sedas de colores, como las armas de Inglaterra, el retrato de la reina Victoria y otros de tan variada combinación como pudiera producirlos la bordadora más hábil y experimentada; la máquina de gasear líquidos producía agua de limón como el mejor repostero; la de prensar no se limitaba a comprimir y glasear los cuerpos, sino que, de simple barro ó arcilla preparada, reproducía instantáneamente los mármoles artificiales allí expuestos con la dureza, tersura é inquebrantabilidad de las rocas.

Y cuando la imaginación contemplaba confusamente aquella prodigiosa suma de materias elaboradas de tantas clases, formas y condiciones, observando que tan corta cantidad de brazos las produjeran con rara perfección y facilidad, más bajo el aspecto del que ayuda que del que hace, más con el empuje de la inteligencia que con el del cuerpo,—la primera idea que asaltaba era la de que el hombre, imitando también en esto a la obra de Dios, ha multiplicado la especie humana y las razas de animales trabajadores, sacándolas del fondo de la tierra bajo la forma de hierro y de carbon.

Cien mil caballos dice la estadística que circulan diariamente por las calles de Londres prestando la fuerza de su sangre; y las innumerables calles de Londres están llenas a todas horas de caballos que embarazan la marcha del transeúnte: pues bien, en un salón de cabida semejante al del Prado de Madrid, la industria de 1862 había colocado toda aquella fuerza ó acaso más de caballos, sin que esta muchedumbre de brutos impidiera el paso á la muchedumbre de observadores que contemplaban su marcha y sus tareas.

¿Cuántos ingenieros se necesitarían además para producir el movimiento imaginativo suficiente á prestar el complicado trabajo que estas colosales fuerzas representan diluidas entre individualidades aisladas?—Toda esa inmensidad de criaturas y de bestias son, pues, el principal producto humano exhibido en las galerías del palacio de Kensington. El hombre, con efecto, propende ante todo en el siglo actual á fabricar otros hombres de arteificio, cuyos trabajos sustituyan á los del hombre de la naturaleza. ¿Será, como algunos creen, que persigue el bello ideal de la holganza?—No, porque es mala muestra de ese desecho el incansable trabajo con que lo persigue; y de ser el término de sus afanes la holganza, principiaría á encontrarla no trabajando. El hombre, al fabricar otros hombres productores, lo que desea es reducir la aspereza de su trabajo y redoblar el número de sus comodidades.

(Se concluirá.)

# EL REINO.

MADRID 12 DE FEBRERO DE 1863.

El señor general Halcon, vicepresidente de la junta consultiva de la armada, y el señor general Herrera, director del ministerio de Marina, han presentado la dimisión de sus importantes cargos; dimisiones que, según voz pública, van á ser inmediatamente seguidas de las que también han decidido presentar los demás dignos señores jefes de escuadra y brigadieres que componen dicha junta, y los respectivos generales de los departamentos, que no lo han verificado á un tiempo para que la armada no pase un solo día sin su junta consultiva, y puedan irse llenando ordenadamente los huecos de los dimisionarios.

Esta noticia ha producido, naturalmente, el más vivo y general interés en todos los círculos públicos. Pero como quiera que ha sido acompañada del rumor que asegura la probabilidad de que se adopten medidas superiores de excesivo é inmerecido rigor para con ciertos funcionarios, oremos oportuno extendernos en algunas consideraciones que la razón y la justicia reclaman hoy de nosotros.

Los respetables jefes de nuestra armada que hemos mencionado, se apresuraron ante todo á demostrar que, como buenos militares y españoles, acataban desde luego la régia prerrogativa por la que S. M. la Reina, aconsejada por sus ministros responsables, había conferido el ministerio de Marina al Sr. Ulloa. No hubo, empero, en boca de dichos jefes una palabra de felicitación al nuevo ministro; pero esto no puede ser en manera alguna censurable, porque en ningún país del mundo el carácter oficial de los funcionarios públicos implica el deber ni la necesidad de acomodar sus sentimientos y convicciones á las fórmulas de reglamento. La conciencia es un sagrado inviolable para todos, y la conciencia de los hombres honrados jamás les aconseja actos ó demostraciones que su corazón puede rechazar.

Los individuos de la junta consultiva de la armada, al acordar la presentación de sus dimisiones, han ejercido un privadísimo é incontestable derecho: el derecho que asiste á todo empleado de la nación para no seguir en el puesto que la convicción ó cualquiera otra causa, que no hay necesidad de saber por nadie, le aconsejan abandonar.

Si las consecuencias de un acto semejante son más ó menos trascendentales para un gobierno responsable y constitucional; si este acto viene á perturbar la infundada tranquilidad de

ciertos egoísmos y de ciertas soberbias, la culpa solo es y puede ser de los que, sosteniéndose mal en altos puestos, temen con razón que en cualquier instante venga el más ligero soplo de la opinión pública á conmovér y hacer oscilar sus pedestales.

Creemos, por lo tanto, que las medidas rigurosas que se anuncian, y cuya ejecución no diremos que nos parezca absolutamente imposible, porque en nuestro país no hay imposibilidades para ciertas gentes, serían empero absolutamente injustas, tiránicas y calamitosas; y desde luego tendrían el efecto contraproducente de todas las injusticias, que realzan, en vez de abatir, y que alaban, en vez de menoscabar un ápice, la reputación y el buen nombre de los que deben á esas injusticias sufrimientos de que el país entero no los cree dignos en manera alguna.

Hace mucho tiempo que el general O'Donnell, y con el general O'Donnell los infaustos gobiernos que ha presidido, debían haberse convencido de que las políticas de resistencia son fatal é irremisiblemente períodos anormales, períodos de descomposición, en los cuales es cuestión de tiempo, y solo de tiempo, la caída de todo poder condenado por la conciencia pública. Cuando uno de estos poderes lucha como un naufrago, en el mar de sus desaciertos, y echa mano, para salvarse, de toda arbitrariedad y de todo escándalo, no hay que cansarse en combatirle con fuerzas supremas; déjesele luchar solo, y se le verá irse á fondo por su propio peso y desaparecer para siempre.

El general O'Donnell es un fenómeno político. No creemos que ningún hombre público haya dado el espectáculo, deplorablemente risible, que él ofrece á sus contemporáneos. Hasta ahora, como el poder ha sido en los gobiernos representativos idea inseparable de ciertas aptitudes, cuando un gobierno ha sentido rebelarse ciertos elementos, por más arbitrario y por más enérgico que haya decidido mostrarse, siempre se ha visto que sus medidas tengan y traspiren la tendencia de la utilidad propia. Pero no es así con el general O'Donnell. Este eminente hombre de mando, cuando lucha y se revuelve contra los que legítimamente le combaten, parece como que tiene un especial cuidado en aniquilarse, en suicidarse, en derrotarse él mismo.

Se oía contra una torpeza, contra una inconveniencia del gobierno del general O'Donnell, y este gobierno comete cien absurdos más. Lo abandona una personalidad importante, y el gobierno del general O'Donnell se dedica con especial esmero á granjearse la enemistad de todos los hombres de verdadera importancia, hasta el punto de exhibirse hoy á los ojos del país, acompañado, auxiliado solo por la travesura precoz del segundo Posada, y por un ministro de la talla política del Sr. Ulloa.

¿Y sorprenderá á nadie que después de esto los hombres de principios y de sincero patriotismo dejen una y mil veces sus cargos públicos? Conteste el país por esos hombres.

Hay todavía entre los mismos ministeriales quien habla de la posibilidad de que el gobierno, vuelto en sí del susto que le movió á suspender por decreto las sesiones de las Cortes, y reconociendo el deber en que está con las Cámaras y con el país de prestarse á discutir y aclarar lo acontecido en las conferencias sobre transacción con una fracción importante del Congreso, aice aquella suspensión y se presente impávido y sereno á sostener su causa, y definir clara y concretamente su posición, su política y sus principios, cosa indispensable si la próxima lucha electoral no ha de ser anárquica, bastarda y más personal que política.

Nosotros no hemos abrigado ni por un solo instante semejante creencia, para cuyo fundamento sería necesario negar al gabinete hasta la lógica en el miedo; y aunque lo negamos, como todas las personas imparciales, la lógica en todos los demás actos, en su misma continuación en el poder después de disipada la idea de conciliación que formaba su razón de ser, en cuanto á aquellos que reconocen por móvil ese miedo supremo, hijo de la falta de toda fé, de toda convicción política y del amor immoderado á un poder que se le escapa de las manos, lo reconocemos una completa lógica.

¿Cómo ha de tener valor el señor marqués de la Vega de Armijo para presentarse en el pabellón parlamentario y debatir con el ilustre orador que se halla á la cabeza de la disidencia, sobre lo que aquel llamaba en la última sesión *tratos de transacción*, y sobre las cuestiones de dignidad y decoro de la mayoría y del gobierno, de que en la misma sesión afectó haber sido animoso paladín? Para eso no hubiera el gobierno apelado al estrepitoso medio de suspender por decreto las sesiones, ó lo que es lo mismo á la estrategia de la fuga, por la que ha cambiado la del silencio á que apeló el anterior gabinete en los solemnes debates sobre el mensaje, como observó el Sr. Ríos Rosas.

Ambas pertenecen á un mismo sistema, siempre inspirado por el miedo á la luz de la discusión, ó lo que es peor, la falta de ideas y hasta de nociones políticas. ¿Qué opiniones tiene el marqués de la Vega de Armijo, considerada la cuestión en el terreno doctrinal, sobre la importante materia de organización muni-

cipal? Porque no sirve decir, como dijo en la deplorable sesión del día 6, «se tomará por punto de partida el dictamen de la mayoría de la comisión;» frase vaga mientras no se demuestre conocer el espíritu de ese dictamen, ni se diga hasta dónde se llegará en el viaje que desde él se emprende. ¿Qué doctrinas sustenta el citado marqués sobre la reforma electoral, á que está llamada, como una de sus misiones principales, la unión liberal, y á la cual tuvo miedo el señor Posada Herrera? ¿Tiene convicción formada siquiera en la importante materia de la ley de incompatibilidades parlamentarias? ¿Cuánto podrían decir sobre esto todos los que asistieron á las sesiones de la respectiva comisión, á que asistió también y en que habló el señor marqués de la Vega de Armijo? Y por este orden podríamos irle interpellando, seguros de su carencia de opiniones y hasta de doctrinas. ¿Ha manifestado alguna vez el ministro de la Gobernación, el hombre que se pone al frente de una política en época constituyente, algún sistema determinado de leyes políticas y administrativas, cualquiera que él sea?

Pues no hay que buscar otra causa para explicar el estado de perturbación en que nos encontramos, que esa deplorable ausencia del pensamiento en las regiones del gobierno. Cuando el poder no se halla inspirado de la idea política, no es custodio de doctrinas determinadas, cuya realización ó aplicación se proponga; carece de apoyo moral, vive de fuerza puramente material, no tiene derrotero por donde marchar ni punto á donde encaminarse, marcha con paso vacilante por sendas y enrocujadas sin salida, hasta que se estrella y cae con estrépito dejando en pos de sí desastres y ruinas. No temais á un poder verdaderamente revolucionario, en el buen sentido de la palabra; temed, sí, á un poder meramente perturbador.

La disidencia, invitada, prestábase, sí, á reforzar una situación débil y casi exánime, infiltrando en ella la sávida de la doctrina de unión liberal, á la cual salió abrazada cuando el escepticismo del gobierno y de los que persistían en apoyarle la obligó á formarse de la antigua mayoría en que militó. Pero los que apelloraron á su patriotismo tenían de ella una pobre idea: creían que pequeñas *diferencias*, como diría cierto célebre personaje, habían sido el pretexto, no el motivo, de su separación y de la oposición mantenida durante dos años. Para el criterio de ciertos hombres, todo lo que no sea estar ó no en el poder, constituye diferencias pequeñas. Pues bien: la disidencia les ha hecho entender lo que vale y los elevados móviles que siempre la guiarán, y ante su digna actitud han retrocedido los sectarios del escepticismo y del personalismo, y han retrocedido desengañados y confundidos. Por eso huyen de la discusión con los disidentes, aun á grandes riesgos. Es en vano, pues, esperar que el gabinete se rehaga del miedo y vuelva á sus posiciones. El gabinete luchará con la disidencia en terreno desigual, no en buena fé. La disidencia, cuya pureza de doctrina y de sentimientos tiene un apoyo completo en el país, no teme, sin embargo, en ningún terreno, al gabinete Vega Armijo-O'Donnell.

Desearíamos con toda el alma, que se discutiera en la prensa con entera imparcialidad, y no por medio de argucias y evasivas. Es, en efecto, completamente imposible sostener polémicas serias con periódicos que después de ver deshechos sus argumentos, vuelven á reproducirlos como si nada se hubiera contestado á ellos. Decimos esto á propósito del suelto que nos dedica hoy *El Diario Español*, reproduciendo el cargo que nos lanzó ayer de hipócritas políticos, é incurriendo en muy notables inexactitudes.

Vamos, pues, por última vez á ocuparnos en este asunto, aniquilando una por una las afirmaciones del periódico moderado.

Dice *El Diario Español*, que es hipócrita el catonismo de los que todo lo censuran con palabras y no con razones. Para advertir el grado de verdad de tal aseveración, bastará á nuestros lectores recordar que hemos demostrado la anticonstitucional y deplorable conducta del general O'Donnell, citando concretamente los hechos por medio de los cuales ha faltado á las leyes y ha introducido gérmenes de muerte en el parlamentarismo español.

Dice *El Diario Español* que es hipócrita el catonismo de los que combaten á una situación que les dio el ser, que es la suya, la cual aceptaron y defendieron en otro tiempo, y que sustenta principios iguales á los que ellos proclaman todos los días. A esto nos toca contestar que los jefes y las personas que componen la disidencia no han recibido el ser más que de sus propios actos y de sus constantes servicios al país; que la situación actual no es situación de los disidentes, pues estos solo estuvieron al lado del general O'Donnell cuando este no se había aún dejado arrastrar por sus instintos reaccionarios, y se separaron de él á consecuencia del torcido rumbo que tomó en cuestiones y momentos dados; y que de nada vale que el actual gabinete proclame los mismos principios que nosotros, si luego en el terreno de la aplicación y de la práctica falta á ellos, incurriendo realmente en una torpe hipocresía.

Dice *El Diario Español* que el actual rigorismo de la disidencia no es más que una mentida protesta de amor sin límites á las prácticas constitucionales, prácticas que ni están puestas en olvido ni han sido jamás tan respetadas como ahora. A lo que tienen de injurioso las anteriores palabras solo replicaremos que creemos que esa injuria se habrá escapado involuntariamente de la pluma de nuestro colega, pues dentro de la caballerosidad de la prensa española no cabe ni cabrá nunca el decir con ánimo deliberado que un partido político miente al exponer sus ideas. Respecto á la afirmación de que ahora se respetan las prácticas constitucionales, responderemos que en los mismos artículos

que hemos escrito estos días y que constituyen nuestra actual polémica podrá ver notados abundantes ejemplos demostrativos del anticonstitucionalismo del general O'Donnell.

Dice también *El Diario Español* que nosotros hemos aplaudido en otras ocasiones lo mismo que hoy censuramos. Excitamos formalmente á nuestro colega á que diga cuándo hemos aplaudido las suspensiones de ejecución de sentencias de tribunales, los excesos cometidos con motivo de la sublevación de Loja, el sistema desmoralizador del gobierno, y todos los demás hechos y pormenores que en el día anatematizamos.

Para terminar, y como prueba de que los disidentes obran cuerda y arreglado á sus doctrinas, al combatir la actual situación, recomendamos á *El Diario Español* la lectura de los siguientes párrafos que hoy publica *La España*:

«Es propio y característico de ciertas fracciones políticas y de ciertos hombres hacerse muy liberales en la oposición y ser otra cosa en el gobierno. Este sistema, que ha producido unas veces hondas revoluciones, otras continuos cambios de ministerios, no sabemos hasta qué punto puede *El Diario Español* echarse en cara á los disidentes.»

Lo que sí sabemos es que nosotros no hemos sido nunca partidarios de la doctrina de la unión liberal, y que hace más de dos años que en las cuestiones más principales hemos tenido que apoyar y defender las soluciones del gobierno y el espíritu y carácter de ciertas leyes.»

Como se ve, *La España* manifiesta que no es partidaria de la unión liberal, y que sin embargo, hace más de dos años que en las cuestiones más principales ha tenido que apoyar y defender las soluciones del gobierno y el espíritu y carácter de ciertas leyes. Ahora bien: siendo *La España* un diario moderado, muy moderado, ¿qué se deduce de sus terminantes manifestaciones? Y no queremos dejar de hacer notar á *El Diario Español* que *La España* solo se ha visto obligada á seguir tal conducta desde hace más de dos años; es decir, desde que se declaró la disidencia como tal disidencia, pues anteriormente, cuando los disidentes estaban al lado del general O'Donnell, *La España*, encontrando la situación más liberal de la que ella deseaba, se encontraba en el terreno de la oposición. ¿Quiere, pues, *El Diario Español* una más plena justificación de nuestros pasados y de nuestros presentes actos?

No hay desgraciadamente nada de imprevisto en los deplorables acontecimientos de que la Polonia rusa es hoy teatro. No pretendemos de modo alguno, como se suele hacer á menudo en tales materias, que el gobierno ruso haya deseado y provocado una insurrección de la cual triunfara sin duda, pero que aumentará indudablemente su impopularidad y hará más difícil en Polonia su sostenimiento.

Los gobiernos no se exponen voluntariamente á este género de pruebas, y no se hallan generalmente animados á provocar una insurrección para tener la gloria de vencerla. No hay quien se procure una enfermedad por tener el placer de pasar una convalecencia.

Pero si el gobierno ruso no ha provocado esta insurrección, ha tomado á ojos cerrados el camino que conduca á ella inevitablemente, y no ha dado oídos á ningún aviso ni consejo.

Cuando el rescripto de 6 de Octubre de 1862, que arregló cuatro meses antes las condiciones del reclutamiento en Polonia, todos pudieron ver que la prensa liberal de Europa unánimemente demostró lo inico de esta medida, anunciando sus consecuencias.

El rescripto de 6 de Octubre trazó, en efecto, el programa fielmente seguido de todo cuanto acaba de pasar; la insurrección, que debía ser el último acto de esta tragedia, es lo único que este programa no había ordenado ni previsto; pero como el pueblo polaco había de soportar, sin un movimiento de desesperación, la aplicación de una ley tan odiosa é inmotivada?

Todos saben lo que hace que el servicio militar de Rusia sea el más penoso y el menos seductor de Europa; la duración del servicio y la inmensidad de las distancias implican desde luego una separación completa y definitiva entre el soldado y su familia; además la dureza de la disciplina, la dificultad, si no imposibilidad de elevarse á los grados superiores, hacen que este servicio no se mire como tal, sino como una esclavitud. Si el estado de soldado, tan próximo al estado de esclavo, es tan temido por el súbdito ruso, religiosamente consagrado á su soberano, y sensible hasta cierto punto á la idea de la grandeza nacional, cada día menos dispuesta á tolerar con paciencia el ominoso yugo extranjero?

Supongamos, sin embargo, que no sea posible eximir á la juventud polaca del reclutamiento militar: ¿con qué objeto, con qué laudable intención han añadido al reclutamiento rigores que parecen calculados para hacerle más intolerante?

No fijar la cifra del contingente, para que pueda ser indefinido; hacer recaer el reclutamiento sobre una parte de la población de ciertas ciudades; sustituir el sorteo establecido por una ley de 1859, sustituyéndole por la designación personal, hecha por comisiones administrativas; invertir por último estas comisiones del exorbitante poder de no tener en cuenta, ni los casos de exenciones legales, ni ninguna clase de reclamación, ¿qué es más que organizar bajo el nombre de reclutamientos una proscripción regular, cuyo único objeto sea quitar á aquel

desgraciado país la parte más activa y vigorosa, á fin de condenarle para siempre á la esclavitud y á la tiranía?

Así es que esta proscripción ha sido preparada y organizada como una especie de conspiración para el poder que había concebido tan imprudente como funesto pensamiento.

El rescripto del director general de negocios interiores de Polonia, dado á luz por el czar de Cracovia el 30 de Diciembre, establece como el principio de este reclutamiento, que tiene por objeto depurar la población, ilimitada en cuanto al número, y que los habitantes señalados del reino sufran el peso; que la lista nominativa de los conscriptos designados debe contener los motivos por que son llamados bajo las banderas; que estas designaciones, hechas de antemano, deben ser rigurosamente secretas, y que las autoridades deben concertarse á fin de ejecutar con energía lo que haya sido decidido y acordado.

Hé aquí la explicación del triste espectáculo que ha asolado la ciudad de Varsovia el 15 de Enero de este año, y que ha conmovido el ánimo de toda Europa; las calles ocupadas militarmente antes de amanecer, las casas abiertas, cercadas; el soldado, ó por mejor decir, el proscrito reclamado y detenido en su casa como un malhechor, cediendo la mayor parte ante el aparato de la fuerza y ante el estorpo que causa la vista de un acontecimiento inesperado y funesto, resistiendo otros y siendo violentamente arrancados de los brazos de su familia anegada en llanto; aquellas filas de prisioneros conducidos á la fortaleza y tratando de huir para escapar la insurrección por las campiñas; movimiento inútil, á no dudarlo, y fuente segura de nuevos dolores, pero cercada de la piedad de cuantos conmueva aún la desgracia y el dolor heroico!

Sin embargo, no es solo la Polonia la que nos causa compasión en esta prueba cruel por que está pasando: es el emperador Alejandro y esos rusos liberales que se encuentran hoy por toda Europa, que prodigan á la Italia sus elogios y admiración, que profesan, en fin, un entusiasmo de neófitos por el principio de la nacionalidades y por la soberanía de los pueblos. ¿Cómo conciliar estas bellas teorías y esta exuberante liberalismo con el estado de la Polonia, privada no solo de su independencia nacional, sino aun de las modestas libertades que la prometieran tratados revestidos de la sanción europea y violados á la faz del mundo?

Bien sabemos cómo el liberalismo ruso trata de salir de esta deplorable contradicción. El gobierno ruso no desea otra cosa, nos dicen, que conceder todas las libertades del mundo á Polonia; pero era preciso desde luego que la Polonia cesase de atacar la base fundamental del poder; en una palabra, que se haga rusa de corazón, y en seguida será libre.

Esto que se pide á la Polonia es superior á sus fuerzas, y por eso está encerrada en un círculo vicioso del cual no puede salir, pues cuanto menos libre sea, menos amará á sus dueños y señores.

Cuanto más la repitan que el gobierno ruso y la libertad no pueden, desde hace largos años, caminar juntos, más trabajará por poner término á la tiranía rusa y alcanzar su santa libertad.

Reconocemos voluntariamente que el sostenimiento del gobierno ruso en Polonia y el establecimiento en este país de una libertad razonable forman los dos términos de un problema que no es fácil resolver; si es preciso suprimir, sin embargo, uno de los dos términos del problema, ¿cómo exigir que el gobierno ruso y los polacos estén de acuerdo acerca de cuál de los dos términos es preciso sacrificar?

Los rusos creen, naturalmente, que la Polonia haría mejor pasando sin la libertad; la Polonia se obstina en creer que le sería más fácil y más dulce pasarse sin los rusos.

Nadie sabe cómo será resuelto, si es que lo es algún día, este doloroso problema, y no se puede pedir á ningún gobierno que reduzca su territorio y se mutila con sus propias manos.

Lo que se puede reclamar en nuestros días de todo gobierno que pretenda tener miras de civilización, es no traspasar, en el mismo absolutismo, ciertos límites que el buen sentido, la humanidad, el interés bien entendido recomiendan igualmente no hollar nunca.

Uno de los incidentes más curiosos á que ha dado lugar hasta aquí la cuestión romana, es ciertamente la oferta hecha al Papa, por un agente de Inglaterra, de un palacio en la isla de Malta.

Nosotros no conocíamos este incidente más que por las revelaciones contenidas en los documentos diplomáticos franceses.

Vivamente interpellado con este motivo en la discusión del mensaje á los comunes, el ministerio británico acaba de dar á luz todos los despachos cambiados sobre esta proposición entre el principal autor, lord John Russell, y sus intermedarios lord Cowley, en París, y M. Odo Russell en Roma.

El Parlamento italiano precipita la discusión de los presupuestos. Para asegurar la rapidez de los debates, un miembro de la Cámara ha tenido la ocurrencia de limitar á un cuarto de hora la duración del discurso de los oradores. Pero esta proposición tan original ha sido rechazada.

Hay otro medio del cual hace uso el ministerio para detener la discusión: este es su silencio ante las interpelaciones. Este medio ha sido empleado el sábado con motivo de unas explicaciones pedidas, relativas á los asuntos de Polonia.

Estas explicaciones no habrían sido, sin embargo, inoportunas, porque en Génova ha debido la autoridad tomar medidas para contener las manifestaciones proyectadas en favor de la causa polaca.

Un s...  
gido, y  
verifica  
emananf  
Estas  
autorida  
de gueri  
serva re  
Corre  
ria austi  
no va á  
bres.  
Un  
de docu  
militare  
El ej  
de un re  
tiente a  
doras, á  
regimien  
de un ba  
niente co  
de carabi  
escuadro  
otro extr  
de un bi  
Conti.  
El gen  
mandanti  
cias; el g  
de infant  
perior de  
Cartas  
ca de la l  
inglés a  
Golha.  
En un  
Asamble  
su negat  
principal  
prestó, e  
Pareci  
ciones d  
jamás ro  
cados de  
berano  
para el r  
reino de  
advenim  
hasta el r  
en aquel  
Ademá  
prelimina  
túl en Gr  
terzas m  
ades del  
miras ulte  
La difi  
ver todas  
dido méno  
ción de d  
inaceptab  
Los a  
cada día n  
La derr  
está confi  
Varsovia,  
país, se h  
y las trop  
número de  
Se han  
fuerzos.  
El rey  
te al men  
fué en  
completan  
El pres  
low, dió l  
los diputa  
del más p  
Este do  
el punto  
rey, acept  
mura que  
sus minist  
dad, lo oc  
en todos  
los minist  
monarca  
«¿Qué  
este nuev  
en sus ar  
segunda v  
sona del r  
tacion?  
Parece  
ha desoon  
que tiene  
rándose a  
do progres  
no consigu  
La Carr  
tualidad f  
saber l  
Anoche  
de que fue  
había aco  
mente me  
funcionari  
la dimisio  
asegurara  
motas isla  
Anqui  
sorpren  
prendido  
primera c  
última, s  
y preferir  
por los at  
objeto de  
traprodu  
holes.  
Todos  
independi  
dicadas, é  
La Cor  
«Han pr  
vos cargo

va y vigorosa, á la esolvidad... ha sido prepara... concebido tan... al de negocia... por el czar de... establece como... que tiene por... itada en cuan... s señalados de... nominativa de... las banderas... de antemano... s, y que las a... fin de ejecu... sido decidido y... iste espectáculo... sovia el 15 de... movido el áni... upadas milita... as abiertas, ó... r decir, el pro... su casa como... r parte ante el... tor que causa... nesperado y fo... violentamente... familia anegada... oneros conduci... huir para esca... ampías; movi... fuente segura de... de la piedad de... ración y el dolor... Polonia la que... prueba cruz por... dor Alejandro... uestran hoy por... Italia sus d... an, en fin, n... principio de las... a de los puebl... teorías y este... el estado de la... independencia... estas libertades... revestidos de la... faz del mundo?... lismo ruso tra... onación... ra cosa, nos di... rtades del mun... desde luego que... base fundamen... que se haga... ra superior á... ncerrada en un... mede salir, pues... amar á sus... el gobierno ruso... hace largue... bajar por po... alcanzar su san... e que el soste... Polonia y el es... una libertad... s de un proble... preciso supli... los términos del... gobierno ruso y... cerca de cual d... ificaz?... e, que la Pola... la libertad; la... le sería más fa... isos... to, si es que lo... blema, y no a... no que redun... on sus propi... a nuestros días... tener miras de... el mismo abso... uen sentido, la... dido recomien... riosos á que ha... o romana, es... Papa, por un... cio en la isla de... incidente más... as en los docu... a motivo en la... nes, el minist... todos los despo... sición entre... ssell, y sus in... ris, y M. Odo... a la disonson... rar la rapidez... a Cámara ha... un cuarto de... los oradores... al ha sido re... so el minist... este es su sí... ste medio ha... o de unas ex... asuntos de la

Un suplemento al Movimiento ha sido recogido, y se ha dispersado una reunión que debía verificarse en el antiguo local de la sociedad emancipadora. Estas tentativas han sido consideradas por la autoridad como promotoras de una excitación de guerra contra una potencia con la cual conserva relaciones pacíficas. Corren rumores en Verona de que la caballería austríaca que ocupaba el territorio veneciano va á sufrir una disminución de 20,000 hombres. Una carta de Roma nos demuestra, en vista de documentos oficiales, el estado de las fuerzas militares del gobierno pontificio. El ejército del Papa se compone actualmente de un regimiento de artillería, mandado por el teniente coronel Gopey; de un batallón de cazadores, á las órdenes del mayor Azanasi; de un regimiento de línea, cuyo coronel es Corbucci; de un batallón de zuevos, á las órdenes del teniente coronel Alex; de un incompleto batallón de carabineros, mandado por Jeannerat; de dos escuadrones de caballería, uno indígena y el otro extranjero; de una legión de gendarmes y de un batallón de inválidos, cuyo mayor es Conti. El general Lamoriciere sigue siendo el comandante general de todas las tropas pontificias; el general Kantzen es inspector general de infantería, y el coronel Blumenthiff jefe superior de artillería. Cartas de Gotha no dejan duda alguna acerca de la inutilidad de los esfuerzos del gabinete inglés acerca del duque de Saxe-Coburgo-Gotha. En una recepción de los miembros de la Asamblea de Gotha, que fueron á felicitarle por su negativa, el duque hizo conocer las fases principales de las negociaciones á las que se prestó, en vista de la petición de Inglaterra. Parece ser que en el origen de estas negociaciones declaró, del modo más categórico, que jamás rompería los lazos que le unían á los duques de su familia; que quería permanecer soberano alemán y no pedía la corona de Grecia para él mismo; que él no podía encargarse del reino de Grecia sino temporalmente y hasta el advenimiento del sucesor que él designase y hasta el restablecimiento de un orden regular en aquel país. Además, el príncipe exigía como condiciones preliminares de la posibilidad de una acción en Grecia, la seguridad de un aumento de fuerzas materiales que respondiese á las necesidades del país, así como un arreglo leal y sin miras ulteriores con la antigua dinastía. La dificultad, aun la imposibilidad misma de ver todas estas peticiones satisfechas, no ha podido menos de confirmar al duque en su resolución de deponer la oferta de la Inglaterra como inaceptable bajo el punto de vista político. Los acontecimientos de Polonia adquieren cada día mayor gravedad. La derrota de los insurgentes en Wontschok está confirmada; pero en los alrededores de Varsovia, en Myslowitz, los polacos ocupan el país, se han hecho dueños del camino de hierro, y las tropas rusas han sido desarmadas en gran número de puntos. Se han pedido á San Petersburgo nuevos refuerzos. El rey de Prusia ha contestado directamente al mensaje de la Cámara de diputados, que le fué enviado del mismo modo, prescindiendo completamente del conducto de los ministros. El presidente de dicha Asamblea, M. Grabow, dió lectura de la contestación de S. M., y los diputados escucharon esta de pie y en medio del más profundo silencio. Este documento manifiesta con toda claridad el punto preciso del conflicto empeñado. El rey, aceptando la responsabilidad que la Cámara quiere hacer pesar exclusivamente sobre sus ministros, cubre á estos con su personalidad, lo cual es contrario á lo que se practica en todos los gobiernos constitucionales, donde los ministros sirven siempre de escudos á sus monarcas. ¿Qué hará ahora la Cámara en presencia de este nuevo manifiesto del soberano? ¿Persistirá en sus anteriores declaraciones y probará por segunda vez á separar el ministerio de la persona del rey, como ya lo intentó en su contestación? Parece que la firme actitud del rey Guillermo ha desconcertado algún tanto á las oposiciones, que tienen frecuentes reuniones secretas, ignorándose aún qué decisión prevalecerá. El partido progresista se agita mucho, pero hasta ahora no consigue ningún resultado. La Cámara y la Corona se hallan en la actualidad frente á frente: no tardaremos mucho en saber la solución de este grave conflicto.

La junta consultiva de la armada, y el Sr. Herrera, director del ministerio de Marina. La Epoca: «Se insiste en asegurar que los vocales de la junta consultiva de la armada han hecho ó van á hacer renuncia de sus cargos. No queremos dar crédito ni á la causa ni á la forma que se atribuyen á este suceso.» El Pensamiento Español: «Vamos á dar una noticia que, de ser cierta, como se nos asegura por personas autorizadas, convencerá al general O'Donnell de que, por descomponer los que hayan llegado á estar los partidos, por rebajada que se halle la política, y por ensorbecido y pagado que S. S. esté de sí propio, ofrece todavía grandes inconvenientes el aconsejar á S. M. nombramientos de ministros de la talla del Sr. Ulloa. La junta consultiva de la armada, compuesta de tres jefes de escuadra y dos brigadieres, se presentó ayer al ministro de Marina, como es costumbre siempre que se nombra nuevo jefe del ramo. La junta, según parece, no tuvo para el Sr. Ulloa sino una inclinación de cabeza, en señal de que lo reconocía y lo aceptaba como jefe; pero ni una sola palabra de felicitación salió de los labios de ninguno de los individuos, nada que denotase otra cosa que el respeto de la junta á la voluntad de S. M. El Sr. Ulloa arengó á los individuos de la junta, y sus palabras fueron acogidas con el silencio de subordinados, pero sin demostración alguna de asentimiento. Otra inclinación de cabeza al despedirse, y esto fué todo lo que hizo la junta con el Sr. Ulloa. Después de la recepción, el general Halcon, vicepresidente de la junta, dimitió su cargo, y todos los demás individuos anunciaron sus dimisiones, que irá presentándolas á medida que se cubran los huecos de los dimisionarios, y que no las hacen de una vez para que la armada no pase un solo día sin junta consultiva. Otras dimisiones se anuncian, pero no queremos decir más porque el asunto es grave en sí, y mucho más grave aún por los síntomas que revela.» La España: «A la renuncia del señor general Halcon de los cargos de presidente de la junta consultiva de la armada y de vocal de la junta directiva del ministerio de Marina que damos en otro lugar, hay que agregar la del señor general Diaz de Herrera del cargo de vocal en ambas corporaciones. Se habla asimismo de otras renuncias de jefes del mismo departamento de Marina.» La Iberia: «La entrada del Sr. Ulloa en el ministerio de Marina ha producido tan desagradable impresión en este distinguido cuerpo, que es inexplicable el disgusto de que se hallan poseídos todos sus individuos. Han presentado ya su dimisión los jefes más caracterizados de la junta consultiva de la armada: se cree que los seguirán los demás, y aun se anuncia que llegarán en breve otras dimisiones de los departamentos. Esto ha producido otra nueva perturbación en el ministerio; perturbación que amenaza concluir con una crisis general, por más apegado que esté á la presidencia del Consejo quien tiene la pretensión de creer que solo puede desempeñar ese cargo. Parece que para resistir algunos días más con un nuevo remiendo el gabinete, se le han hecho indicaciones indirectas de dimisión al Sr. Ulloa, pero él dice que no entiende de indirectas: se asegura también que cierto general, muy influyente en esta situación y muy acostumbrado á esos arreglos del momento, ha ofrecido á los jefes de marina que tengan un poco de paciencia; que padeciendo mucho el decoro del gobierno obligando á dimitir al instante al Sr. Ulloa, es necesario esperar unos cuantos días, y que él confía que pasado ese plazo, se buscará un pretexto para la dimisión. A pesar de esto, parece que los marinos no se han dado por satisfechos. En su consecuencia, corrian anoche rumores de traslaciones de cuartel á algunos generales, de destierros y otros medios de gobierno usados por los poderes desatentados cuando sientan que la tierra se hundía bajo sus pies. También parece cierto que cuando el general O'Donnell presentó á la Reina el decreto de disolución de las Cortes, S. M. dió que meditaría sobre tal medida, pues precándose el ministerio de contar con mayoría en el Parlamento, era extraño que se apelase á la disolución sin la discusión de los presupuestos. Es lo verdadero que el gobierno no da un paso sin hallar un tropiezo, y que no hay acto alguno que no lleve el carácter del desacierto y del aturdimiento. Esperamos que muy en breve saldremos de esta situación tan anómala y tan incomprensible.» La Discusión: «Se dice que los individuos de la junta consultiva de la armada van á hacer dimisión de sus cargos. No podía suceder otra cosa. El nombramiento del Sr. Ulloa para ministro de Marina es la causa de esta resolución. De todos modos se puede asegurar que el ministerio de Marina, después de la entrada del Sr. Ulloa, hace agua por todas partes. ¡Ay del ministerio! —¿Qué entenderá de marina el Sr. Ulloa? Esta nación de grandes marinos, esta nación cuyos navegantes descubrieron un mundo, se ve mandada hoy por un hombre de todo punto lego en marina. Los ministerios son todos esencialmente políticos, pero son todos especialmente facultativos. Y así como no parece bien que un marino ocupara el ministerio de Gracia y Justicia, no debe parecer bien que ocupe un abogado el ministerio de Marina. Pero el Sr. Ulloa podrá decir: «yo he ganado mi pleito. Ya soy ministro.» ¡Qué ejemplos! ¡Qué enseñanzas!» Las Novedades: «Se dió ayer que al general de la armada señor Halcon, que había dimitido, se le enviaba de jefe del apostadero de Filipinas, como castigo. Otros decían que solo se había hecho correr la noticia para meter miedo.» En otro lugar, y comentando el importante

hecho de la dimisión de los marinos, añade Las Novedades: «Es muy natural ese disgusto; es un verdadero desaire para los marinos. Nosotros no habríamos extrañado la entrada del Sr. Ulloa en cualquiera otro ministerio; pero llevarle al de Marina y poner á sus órdenes á los generales Armero, Halcon, Rubalcaba y tantos otros, es el colmo de la insensatez.» Terminaremos esta revista de la prensa no sin decir que el general O'Donnell está completamente ciego y alienado. Quos Deus vult perdere, prius dementat. Partiendo del supuesto de que el decreto de disolución del Congreso aparecerá de un día á otro en la Gaceta, por ser medida acordada y resuelta entre algunos ministros, que manifiestan una repugnancia invencible á que continúen los debates de la Cámara popular, los amigos íntimos de los ministros indicados andan esperando el rumor de que el gobierno se propone á todo trance hacer fracasar, no ya á los candidatos de oposición, sino á los hombres importantes de la misma. Para conseguir este objeto, se le están dando al gobierno diarios y apremiantes consejos por personas que ejercen gran influencia en la situación y que hace años tienen la inveterada costumbre de darlos sin las consecuencias de la responsabilidad, para que se nombre gobernadores de provincia á un crecido número de brigadieres. ¡Y luego se dirá que el militarismo no aspira á ejercer una supremacía absoluta en nuestro desgraciado país! ¿Si se querrá infundir pavor al cuerpo electoral español con la adopción de tan heroico, político y conveniente recurso? Mal conocen á los españoles los que quieren infundirles miedo, ni más ni menos que si se tratara de mujeres inofensivas ó de niños de pecho. A propósito de esto mismo dice hoy Las Novedades: «Parece que está acordado el nombramiento del brigadier Letona para el gobierno civil de Valencia, pasando á Cádiz el brigadier Peralta. Los brigadieres, á los gobiernos civiles; y al frente de la armada, un abogado.» De suma importancia es el siguiente telegrama recibido ayer: «Nueva-York 30 de Enero.—Un buque de guerra español disparó sobre el vapor federal Reanio cerca de la Habana. El vapor volvió á la Habana para conferenciar con el cónsul norteamericano.» Con impaciencia, con verdadera impaciencia aguardamos á saber las causas que puedan haber motivado este acto de energía de parte de nuestros valientes marinos. En las aguas de Cuba, testigos siempre de las proezas de nuestra armada, se cometió no há mucho un desman verdaderamente pirático por los norteamericanos; y este desman clamaba venganza, y no dudamos que si es cierto el contenido del anterior telegrama, toda la razón habrá estado de nuestra parte. Pero repetimos que para juzgar el hecho en toda su extensión, necesitamos conocer todos sus detalles y antecedentes. Sin protesta de ninguna clase inserta hoy El Diario Español lo siguiente, que hace colorar de rubor nuestras mejillas: «Un despacho de Londres recibido ayer nos da cuenta de una declaración hecha por lord Palmerston respecto á la cesión de Gibraltar; el gobierno inglés no piensa en ello de manera alguna. Así lo esperamos, pues no somos nosotros de los que se hacen ilusiones con el amor de la Inglaterra á España. El tiempo hará justicia á la política inglesa y á los derechos de nuestra nación.» No concebimos cómo un diario que antes que ministerial debía ser español, y español sobre todo, pueda tomar á broma la declaración de lord Palmerston, que es una verdadera bofetada á la dignidad de España. El ministerio y sus serviles defensores no debían olvidar que la bandera inglesa flotando en nuestro territorio es un insulto permanente, y que la Reina Isabel, en su último viaje, no quiso cruzar el Estrecho por no contemplar desde el buque que la conducía aquella bandera tan oprobiosa para el buen nombre y la indomable fiera de nuestra patria. Pero qué entendían de esto los diarios ministeriales, si su corazón ha variado de sitio y se ha trasladado al centro de su estómago? Nuestro muy apreciable colega El Contemporáneo tuvo ayer la desgracia de que fueran denunciados nada menos que dos de sus artículos. Muy perdido debe considerarse el gobierno cuando apela á las medidas de resistencia y empieza á ensañarse con la prensa independiente. Acerca del pernacno de nuestro estimado compañero, que tan vivo pesar nos ha causado, decía anoche La Epoca lo que sigue: «Pensábamos insertar hoy en La Epoca algunos párrafos de El Contemporáneo de esta mañana, á fin de que nuestros lectores juzgasen en su vista si hay ó no hay libertad de imprenta en España, y de qué manera usan y abusan de ella los periódicos de oposición; pero á última hora recibimos un aviso de la fiscalía de imprenta, en que se nos dice que El Contemporáneo de hoy ha sido denunciado, y en su consecuencia retiramos dichos párrafos. Mucho lamentamos el pernacno de nuestro colega; pero lamentamos mucho más que en nombre de las ideas conservadoras, que en periódicos que se titulan conservadores, que por hombres que hacen diarios alardes de constitucionalismo, se arrojen teas incendiarias que no favorecen en verdad los principios representativos; que si á alguien sirven, es á la causa revolucionaria.»

Las Novedades dice con mucha razón, comentando hoy las anteriores líneas, lo siguiente: «Las lamentaciones de La Epoca en favor de El Contemporáneo estarían muy en su lugar si se limitara á lamentarse; pero lo que hace es agravar mucho más su situación, entrando en calificaciones inconvenientes que han de perjudicar al denunciado. Censuramos como se merece tan poca generosidad.» Dice El Constitucional que se ha concedido al Sr. D. Joaquin Escario, director de bienes y propiedades del Estado, una prórroga de cuarenta y cinco días á la licencia que obtuvo para restablecer su salud. Con mucho gusto leemos en un diario ministerial lo que sigue: «Según tenemos entendido, se ha fallado ya en el juzgado de primera instancia de Buenavista la denuncia entablada contra el número 2207 de La Iberia, por injuria y calumnia inferidas al presidente del Consejo de ministros, y cuya vista tuvo lugar hace pocos días. Parece que el secretario de la redacción ha sido absuelto de la instancia por el delito de injuria, y absuelto libremente por el de calumnia, sobreseyéndose respecto al editor y declarándose de oficio las costas y gastos.» Nos alegraremos sea cierta la anterior noticia, y más nos alegraríamos si esa absolución de la instancia se convirtiera en absolución libre, con todos los demás pronunciamientos favorables. Comentando nuestro estimable colega El Pensamiento Español la noticia que dimos anteayer de que á petición del Sr. Mazo propone el capitán general de la isla de Cuba la supresión de la inspección de sociedades anónimas de dicha isla, dice ayer lo que sigue: «El Sr. Mazo está de viaje para España, persuadido de la inutilidad del cargo que ha ejercido, pero lleno de gratitud sin duda para los que le han proporcionado ocasión de adquirir tan saludable desengaño. Y ahora preguntamos nosotros: ¿si el puesto que ha desempeñado el primero y el último el Sr. Mazo se declara inútil, cargará el presupuesto con el gravamen de los derechos que ocupándose en aquella inutilidad haya podido adquirir el señor Mazo?» Leemos en La Epoca: «Se asegura que en el consejo de ministros celebrado hoy ha quedado definitivamente resuelta la disolución del Congreso y la convocación de nuevas Cortes, que oportunamente puedan votar los presupuestos antes de que espire el plazo legal.» Y dice La Iberia: «Anteayer lo contrario; ahora... dentro de minutos, ¿se sabe qué es lo que determinará de nuevo? ¿Y esto es gobierno? La crisis existía anoche, y á las altas horas no se hablaba de otra cosa en los círculos políticos. Lo ocurrido al novel ministro de Marina en su departamento, es más que suficiente para dar crédito á este rumor.» A propósito de lo mismo dice El Clamor: «Anoche á última hora circulaban noticias sumamente graves acerca de la situación en que se ha colocado el ministerio, por tercera vez recordado, que preside el duque de Tetuan. Se suponía que la Reina se había negado á firmar el decreto de disolución del Congreso, que lo fué sometido por el presidente del Consejo de ministros. En su consecuencia se aseguraba que este, de acuerdo con sus nuevos y antiguos colegas, se había al cabo decidido á presentar su dimisión, hecho que por nuestra parte ponemos en duda, porque tienen estos señores demasiada afición al lecho de espinas, para abandonararlo. También se aseguraba que varios jefes de la armada habían hecho renuncia de sus destinos, y que otros muchos funcionarios de alta categoría se preparaban á seguir su ejemplo.» Dicen los diarios ministeriales: «Anteayer rubricó S. M. los reales decretos concediendo la gran cruz de Carlos III al Sr. Lopez Ballesteros, presidente del Congreso de los diputados, y al Sr. Souza, ministro plenipotenciario en Roma.» S. M. la Reina, dejándose llevar, como siempre, de sus sentimientos caritativos y piadosos, ha socorrido con la cantidad de 20,000 reales al colegio de huérfanos, sucural de la Sagrada familia, establecido en la Travesía de la Parada. Otro capítulo de militarismo, escrito hoy por Las Novedades: «Se asegura que el brigadier coronel del regimiento de San Fernando, Sr. Prat, ha sido nombrado gobernador militar de la provincia de Leon, y que los brigadieres coronels de los regimientos de la Constitución, Galicia y Córdoba, obtendrán también mandos militares en las provincias.» Según leemos en varios periódicos, el prelado que tiene más probabilidades de pasar á la silla episcopal de Cádiz, no es el de Segorbe, como han dicho los periódicos, sino D. Pantaleon Monserrat, obispo hoy de Badajoz. La Epoca habla anoche de una reunión de jefes de todas las fracciones opositoras, y con este motivo entretiene á sus lectores con algunas patrañas. No tenemos noticia, dice Las Novedades, de que nuestros amigos hayan asistido á esa reunión. Nosotros podemos decir que tampoco los nuestros asistieron á semejante junta, inventada por la prodigiosa imaginativa de los diarios ministeriales, hoy poseídos del más pavoroso

pánico, y antojándoseles á cada paso los dedo huéspedes. Ayer hubo consejo de ministros, de una á tres de la tarde. Creemos, dice un diario, que no se acordó nada sobre la disolución de las Cortes. Después del consejo, el general O'Donnell pasó á palacio. A las tres de la tarde hemos recibido El Contemporáneo por haber sido recogido. Nuestro colega, al anunciar su recogida de hoy y la denuncia por el número de ayer, exclama: ¡Mirad nuestro CONTEMPORÁNEO cómo ha salido de la sangrienta mano del señor fiscal! Está visto. El gobierno, ciego en su ira, se está despeñando por una funesta pendiente que le conduce al abismo. En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 51-60, 50, 45 y 40, publicado; á plazo, 51-65, 70 65 y 50 fin cor. vol. El diferido á 46-50, publicado. La deuda del personal á 23 d., no publicado; á plazo, 23-30 c. fin próx. vol. ULTIMA HORA. Muy empeñada parece que ha sido la discusión en el consejo de ministros celebrado ayer tarde, á juzgar por los rumores que corren acerca de lo que en él pasó y por el mucho tiempo que ha durado. No lo extrañamos si, como algunos ministeriales aseguran, se trató principalmente del delicado y trascendental asunto de la disolución del Congreso, y sobre todo, si es cierto que la idea no halló buena acogida en donde en primer lugar necesitaba tenerla, y si por esta circunstancia y por otras referentes á compromisos contraídos por algún ministro de oponerse á la disolución, hubo, si quiera hayan sido amagos de nueva disidencia en el mismo seno del Consejo de ministros. Continúa muy dividida la opinión entre los ministeriales acerca de la oportunidad de la disolución del Congreso, tanto que los más la gradúan de un acto de miedo impropio de hombres de la representación y aspiraciones del general O'Donnell; de medida anti-parlamentaria, por las circunstancias en que se quiere adoptar, contando el gobierno, como cuenta, con una fuerte mayoría en la Cámara popular; y en fin, hasta de resolución anti-patriótica, atendiendo á mil consideraciones á cual más digna de meditarse y de tenerse en cuenta por todo gobierno que fuese más reflexivo y prudente que el actual, y que no atendiese, ante todo, como parece que lo hace, á sostenerse en el poder contra el torrente de la opinión pública ilustrada, que le ha abandonado ya de todo punto, y que le censura acerbamente. A las dos y media de la tarde se dirigió hacia palacio el señor duque de Tetuan, vestido de gran uniforme, y es probable que haya sido con el propósito de inclinarse á S. M. á que acceda á la disolución del Congreso. Ya anoche, según rumores, fué á palacio también el general O'Donnell, después del consejo de ministros, acompañado del señor marqués del Duero, y es de creer que hayan ido á tratar del mismo asunto. Parece que anoche ha debido llegar á Aranjuez el señor duque de Valencia, puesto que sabemos positivamente que algunos de sus íntimos amigos salieron ayer tarde para el real sitio con el objeto de esperarle. CRÓNICA GENERAL. Tenemos á la vista los estatutos de la Asociación, compañía general de seguros mutuos de empleados, que previa la correspondiente autorización, se ha establecido en esta corte, y en su calle del Clavel, núm. 2. A pesar de que creemos que la citada compañía no satisface los deseos y aspiraciones de la numerosa clase á que se consagra, y que nada prevé para el porvenir de las huérfanas y viudas de los empleados inscritos en ella, que era lo más necesario, recomendamos á todos los funcionarios de los diversos departamentos del Estado que procuran adquirir y leer los reglamentos de la Asociación, por si en ellos encuentran algo que convenga á sus intereses. Hemos visto los planos presentados para el edificio don se debe celebrar la exposición hispano-americana, y en los que proceden del extranjero nos ha llamado la atención una circunstancia de que carecen los que han presentado los españoles, cual es el estar aquellos primorosamente pintados á la aguada. Esta diferencia depende de que en España ninguna academia oficial de bellas artes tiene clase de acuarela, por más que en las oposiciones se exija hace tiempo un ejercicio en este género á cada uno de los opositores. Si la aguada es tan importante que se exige su conocimiento práctico á los profesores de bellas artes, ¿por qué no se incluye su enseñanza en el programa de todas las academias respectivas? Y si no tiene esta importancia, ¿por qué se exige su conocimiento á los profesores? Hé aquí los sucesos del lunes, con motivo del bando sobre cubetas urinarias. Un agente municipal sorprendió en la cuesta de Santa Bárbara á dos individuos que estaban infringiendo el bando sobre los recipientes urinarios. Uno de ellos se convino en dar el medio duro; pero el otro, resistiéndose al pago de la multa, fué conducido al Saladero, donde si no ha satisfecho los 10 rs., habrá pasado veinticuatro horas. Otro individuo fué cogido en fraganti en la calle Mayor, y al exigírsele la multa en medio de un corro, exclamaba: «No siento pagar los 10 reales, sino la afrenta que se me hace pasar.» Por la noche fueron también cogidos once infractores, de los cuales nueve pagaron la multa, y dos pasaron veinticuatro horas en el Saladero. Mucho sentimos que una medida tan necesaria para la limpieza y el decoro encuentre individuos que se obstinen de tal modo en no observarla, exponiéndose á la rechilla del público. Se ha verificado la prueba pericial en el pleito que sostiene el Sr. Beladiez con el Sr. Delgado, con

